

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1201/22

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan:

PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	N.º de Plazas	SISTEMA DE ACCESO ART./DISPOSICIÓN LEY 20/2021
Auxiliar Administrativo	1	Disp. Adicional 6. ^a Concurso

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Navahondilla, 25 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.